

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te-
nido que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—
—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1880.

Número 3.806

SECCION DE RECLAMOS.

OBRA DEL PANTANO DE PUENTES-LORCA.

Se necesitan para estas obras un gran número de buenos oficiales mamposte-ros. En tal concepto, llamamos la atencion de los que en nuestra provincia existen, por si desean aprovechar el aviso.

LIQUIDACION VERDAD.

PERDIENDO DINERO.

Se realizan todas las

EXISTENCIAS DE PAÑERIA

QUE HAY EN EL

GRAN BARATO

CALLE DE SAN NICOLAS
FRENTE A LAS FUENTES.

HAY COMPLETOS SURTIDOS DE

Córtes de pantalon.
Patenes para trajes.
Castores y elasticotines.
Vicuñas y tricots.
Géneros para rosas y gabanes.
Paños para capas.
Géneros para abrigos de señora.
Embozos para capa y chalequera.

LIQUIDACION

EN EL

GRAN BARATO,

SAN NICOLAS FRENTE A LAS FUENTES,

REALIZAMOS

Á COMO LAS PAGUEN,

Un completo surtido de tocas de punto.

Á MITAD DE SU PRECIO

Mantones de todas clases y tamaños.

MAS BARATO QUE EN FÁBRICA

Mantas de lana, de algodón y colchas.

Á 6 CUARTOS

Tartanes y goingas de cuadros.

Á 4 CUARTOS

Pañuelos de percal.

MEDIO REGALADAS

Las zarzas y cretonas.

CASI DE BALDE

Las lanas de vestido para señora.

Á 4 REALES

Las telas de hilo para colchones de matrimonio, y las de algodón á como el comprador quiera.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortacios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca boca los.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiqués.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gulapercas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa. Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estafiada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meic Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jeréz. Licores superiores, y el celebrado aniseto de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

Cumpliendo nosotros con el deber de contribuir á honrar la memoria del inolvidable Abad de San Nicolás el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Penalva, creemos que nada llenará mejor este objeto que trasmitir algunos apuntes biográficos del mismo, debidos á la pluma del Sr. D. Manuel Senante, Director del Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

«D. Francisco Penalva y Urios nació en la ciudad de Orihuela, á 19 de Febrero 1812, de padres humildes pero honrados y virtuosos. Educado desde su niñez en los más sanos principios religiosos y morales, ocupó los primeros años de su vida estudiando Humanidades y Filosofía en la antigua Universidad, que entonces existía en aquella ciudad, unida al colegio de Padres Predicadores.

No fueron cortos los progresos que hizo en aquellos estudios; pero su alma que aspiraba no tanto á conseguir la perfeccion literaria y científica cuanto la religiosa y evangélica, se sintió inclinada á la vida retirada, de mortificación y de estudio; y nuestro joven vistió á los quince años, en el de 1817, el hábito de Santo Domingo en el convento de esta orden en Mércia. Allí completó sus estudios de Filosofía é hizo los de Teología, concluidos los cuales fué nombrado Lector en Filosofía. Desde entonces hasta su muerte, además de desempeñar otros importantes cargos que se dirán y no embargando estos su actividad, estuvo sin interrupcion dedicado á la enseñanza de la que han salido muchos discípulos aventajados, varios de los cuales han ocupado los primeros puestos del Estado.

La ley de exaunstracion de 1835 cortó al Sr. Penalva la carrera y el género de vida que, con mucho contentamiento suyo y ventaja de las letras, habia

abrazado. Salido del convento hubo de dedicarse á la predicacion, en la que fué extraordinariamente aventajado, al tiempo mismo en que el colegio de Orihuela, despues Instituto local y la Escuela normal de Maestros situados en el edificio de la antigua Universidad, le abrian sus puertas y ponian á su cargo las cátedras de Filosofía Moral, Religion y Retórica. En la enseñanza fué asiduo y laborioso con marcado provecho de sus alumnos. En la predicacion fué constante sin intermision y en gran manera elocuente, hasta el punto de haber predicado, aparte de una multitud indefinida de sermones, veinte y dos coaremas, y haberse granjeado el justo renombre de orador sagrado distinguido, por su facundia, pureza en la dicción, facilidad, suavidad, dulzura y unción evangélica; reputacion de grande orador, y no solamente conservó, sino que fué creciendo hasta los últimos dias de su vida.

Desde el año 1837 estuvo enseñando en los Establecimientos ántes dichos de Orihuela, hasta 1847 en que fué nombrado catedrático del Instituto provincial de esta ciudad, cuya cátedra ha poseido hasta su fallecimiento; de la cual nunca quiso desprenderse, á pesar del gran número de obligaciones y trabajos que sobre él pesaban, en fuerza del cariño especial y preferente que siempre le mereció la enseñanza de la juventud.

Su modestia y desprendimiento fueron tales, que nunca quiso pretender ni aspirar á cargo, distincion ni honor alguno, fuera de lo indispensable para atender á las necesidades de la vida. Así es que, si fué cura económico de la parroquia de Santa María de esta ciudad lo debió á la voluntad exclusiva de su prelado y en fuerza del espíritu y hábito de obediencia que siempre le dominó: si en 1853 obtuvo por oposicion la Canongía Magistral de esta Colegiata, fué impelido por sus compañeros en el profesorado que á ello lo movieron, y á cuyos deseos no se atrevió á resistir; y si más tarde, en 20 de Diciembre de 1854, fué nombrado por S. M. Abad de la misma iglesia, lo debió á la indicacion del prelado entonces de la diócesis, que para él era un mandato, y á la recomendacion eficaz y decidida del mismo.

Nunca ostentó en su pecho otro distintivo más que la medalla profesional, no obstante haber obtenido varias condecoraciones y honores debidos á sus relevantes prendas personales y merecimientos.

En 17 de Enero de 1860 fué nombrado por S. M. Comendador ordinario de la Real orden de Isabel la Católica.

En 1.º de Octubre del mismo año fué nombrado por el prelado de la diócesis Dignidad de Maestrescuelas de la catedral de Orihuela, que no aceptó por no dejar la poblacion cuyo aprecio se habia captado.

En 25 de Febrero de 1863 obtuvo el nombramiento de predicador de su majestad.

En 12 de Julio de 1867 le nombró Su Santidad Pio IX Protonatario apostólico.

En 13 de Marzo de 1869 fué nombrado Subdelegado castrense.

En 5 de Marzo de 1871 obtuvo el nombramiento de Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

En 26 del mismo mes y año fué nombrado Comendador de número de Isabel la Católica.

En 23 de Julio de 1878 la Asamblea general de la Cruz Roja le concedió la medalla de oro, por su mérito y señalados servicios prestados á la humanidad.

En 5 de Enero de 1879 fué nombrado capellan de honor honorario de su majestad.

Ha sido examinador sinodal de las diócesis de Valladolid, Santiago, Cartagena, Segorbe, Segovia y Orihuela; y ha tenido licencias perpétuas de confesar y predicar en las diócesis de Sevilla, Valladolid, Santiago, Valencia, Cartagena, Segorbe, Segovia y Orihuela, y en la jurisdicción de la Vicaría general castrense.

Se le ofreció el Deanato de Cuenca que rehusó, y fué presentado para tres sillas episcopales, que no quiso admitir por no reconocerse con méritos y dotes para tan elevados cargos, con la circunstancia especial de que Su Santidad le tenia indicado para uno de ellos, como tuvo ocasion de significarle el Nuncio apostólico en Madrid.

Perteneció además á diferentes corporaciones literarias, de instruccion, de beneficencia etc., que se honraron siempre contándole entre el número de sus individuos.

Tal fué, rapidísimamente descrita, la vida de nuestro inolvidable Abad don Francisco Penalva, quien con su trato tierno y afable se atrajo siempre la estimacion general, con su caridad sin ostentacion acudió á las más ocultas necesidades; equivocando el estrépido de las vanidades y alabanzas del mundo, cuya vida se deslizó suavemente haciendo el bien hasta la edad de sesenta y siete años cumplidos, en que durmió tranquilamente en el señor el 13 de Diciembre de 1879, y cuya memoria será imperecedera como lo es la memoria del justo.»

(Revista de Instruccion pública.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 285

he de consagrar mi ingenio,
siquiera sea flaco y pobre
desaliñado y rastrero,
como ingenio de cesante
que pasa triste el invierno
entre las heladas hórridas,
sin abrigo ni brasero
y sin capa y sin gaban
siempre chupándose el dedo...
Yo canto la «Revalenta»
asombro del universo,
que curas á centenares
hace segun los prospectos,
de canónigos, marqueses
duques, condes, barrenderos,
monaguillos, sacristanes,
mariscales y sargentos,
príncipes, cabos de escuadra,
y otros millares de enfermos,
que á la deliciosa harina
de salud, llaman portento
en cartas y memoriales
escritos en prosa y verso,
y en pomposas gacetas
reclamos y otros escasos;
pues por ella recobraron
vida placer y sosiego...
ora en bizcochos comida
ó en chorizos estremeños,

284 ROMANCES Y GOPLAS

y haz que se torne mi número
brillante como el de Homero,
ó rico como el del Tasso,
ó como el de Ovidio tierno...
Enciende Señor por gracia
en mi pobre cerebello,
del génio la llama ardiente,
para que remonte el vuelo
á la región eternal
do vibra armonioso el eco
que arranca Apolo á su lira
al pulsarla con los dedos!...
Benigno señor, acoge,
oye con bondad mi ruego,
que en tu proteccion fiando
al asunto voy derecho!
No del aceite sublime
de bellotas, ahora quiero
cantar los triunfos y glorias
que alcanza en el universo,
á un sábio inventor merced,
egida de los cabellos,
que en pelitoridos se cambian
despues de rubios ó negros.
Ni aun á el aguá da Navarra
ni á Holloway el del argüento
ni á Le Roy, ni Signoret
mentar en mis coplas debo...
que á negocio de más monta

MIS GUSTOS.

SONETO DE PIES FORZADOS.

Devoto soy del unto de bellotas...
blandir quisiera de Roldan la lanza,
un chaparron prefiero á la bonanza,
y al clásico gaban las ferreas cotas.
Cruzára como Grant tierras ignotas
copiando en mi montura á Sancho Panza,
y á mi estómago armara una aschanza
prescindiendo de alforjas y de botas.
Mas que un sábio pedante quiero un romo
que si no al ruiseñor, recuerde al mirlo;
De espada vencedora quiero el pomo
y no un corte certero, vulgo un chirlo,
y si de estirpe ladra es un palomo
luego en mi palomar introducirlo.

Alicante 28 de Diciembre de 1880.

UN HECHO ESCANDALOSO.

Con gran frecuencia suponen los periódicos ministeriales, que si las oposiciones optan por el retraimiento y acuerden no tomar parte en los preliminares electorales, no es porque existan motivos que les obliguen á adoptar tal resolución, sino porque buscan un pretexto para ocultar su inferioridad de votos respecto á las *formidables* falanjes con que cuenta la situación conservadora.

Este, por mas que sea ridiculo á todas luces, es el argumento de que se valen los órganos canovistas para censurar el retraimiento los partidos independientes, que quieren servir de comparsa en las comedias electorales que de algun tiempo á esta parte se vienen representando. Argumento de que se rien las gentes imparciales, y que sino cayese por su base naturalmente, quedaria destruido citando un hecho cualquiera, como el que encierra el siguiente sencillísimo y fidedigno relato.

En el pueblo de Benidoleig y distrito de Denia es tal la superioridad de nuestros amigos políticos que, apesar de todas las ilegalidades y arbitrariedades de que en ciertos casos hacen uso los partidarios del gobierno que hoy nos rige, consiguieron en las elecciones municipales mayoría en el Ayuntamiento, eligiendo por consiguiente para Alcalde un constitucional. Esto no lo podia permitir el cacique bajo cuyo poder padecen los pueblos de la Marina, lo que ha dado lugar á los hechos que vamos á referir.

Como la mayoría de los Ayuntamientos por no decir todos, el de Benidoleig debía algunos atrasos al maestro del pueblo. Este, que es pecado venial para las corporaciones adictas á la situación, y por el cual no se les molesta gran cosa, se consideró como capital para nuestros amigos, y se buscó en él pretexto para destituir al Alcalde, apesar de haber este pagado de su propio peculio lo que se le exigia, no obstante lo cual, por haber tardado algunos dias en verificarlo, los precisos para buscar el dinero que él no tenia, se le procesó y se consiguió el objeto deseado, que era suspenderlo de su cargo.

Con arreglo á ley se procedió á la elección de Alcalde interino, re-

sultando elegido otro constitucional. Pero se anuló esta elección por la superioridad, fundándose el acuerdo en que el electo no sabia leer ni escribir. A esto no tendríamos nada que objetar si no se diese el caso de que hay otros Alcaldes que no saben leer ni escribir; verdad es que son de la situación. Ejemplo el de Sagra distrito de Pego.

Hace dos años, si mal no recordamos, que algunos vecinos del aquel pueblo lo pusieron en conocimiento de la superioridad por medio de respetuosa exposición, reclamando el cumplimiento de la ley: la exposición duerme el sueño de los justos y Sagra sigue con su Alcalde que no sabe leer ni escribir.

Anulada, como llevamos dicho, la elección del Alcalde interino de Benidoleig, el que lo es en propiedad de Pedreguer, con carácter de delegado del Gobernador civil de la provincia, citó á cabildo bajo su presidencia, al Ayuntamiento del primer pueblo. No sabemos si el Alcalde de Pedreguer sabe leer y escribir, ni el Ayuntamiento de Benidoleig si sabe hablar, por cuanto lo presidió sin despegar los labios mas que para escupir. Por él llevaba la palabra el Pro-consul del Sr. Orduña en el distrito de Denia. He aqui un caso nuevo que registran los anales de los conservadores, el de que uno de los individuos que asistia, como público, al cabildo fuese el que lo presidió de hecho. Resultando empate de la elección que se siguió, entre un constitucional y un conservador liberal, los concejales de este partido protestaron contra los votos dados al contrario, suponiendo que no sabia leer ni escribir, lo cual desmintió el protestado firmando el acta á presencia de ellos y del Pro-consul, el cual, estando la sesion en este estado, la dió por terminada acordando remitir acta certificada de la misma al Sr. Gobernador.

A los pocos dias, el delegado mudo, de la primera autoridad de la provincia, citó de nuevo á cabildo en virtud de oficio de dicha autoridad que decia así:

«En vista de lo expuesto por V. en su comunicacion de 15 del actual, y de la copia certificada del acta de la sesion celebrada por el ayuntamiento de Benidoleig, he de manifestarle que no ha cumplido lo mandado por este gobierno puesto que habiendo resultado empate en la votacion, no estaba terminada la elección de Alcalde, y por

consiguiente debe V. volver al citado pueblo y con arreglo al párrafo 2.º artículo 55 de la ley municipal, disponer se repita la votacion y si ocurriera segundo empate, entonces decidiria la suerte, y caso que está designe á don Francisco Joaquin Faz Caselles, atienda á la protesta de los tres concejales y compruebe de una manera evidente en presencia de los profesores de Instruccion pública de Pedreguer y Benidoleig, si sabe ó no escribir, á fin de determinar si tiene ó no capacidad para desempeñar dicho cargo.»

Hubo empate y la suerte favoreció al constitucional D. Francisco Joaquin Faz, que habia, acreditado saber leer y escribir, puesto que su firma constaba en el acta certificada remitida al señor Gobernador. Pero de poco le sirvió la suerte, porque el Proconsul que tambien presidia, de hecho, este segundo cabildo, prevaleciendo de su superioridad en la materia sobre pobres labriegos y imponiéndoles con el aparato de fuerza armada que le acompañaba, dió tal giro al asunto, que arrancó la vara de manos del alcalde interino á la sazón para entregarla á quien queria.

Los siguientes considerandos ser virán de moraleja á esta historia. Considerando que los Alcaldes y Ayuntamientos que son adictos al actual gobierno, quedan dispensados de pagar sus haberes á los maestros de escuelas, y que se formará causa criminal á cualquier Alcalde de oposicion que no cumpla con este requisito:

Considerando que no se observa siempre, ley que manda que los Alcaldes deben saber leer y escribir más que con los que son de oposicion.

Considerando que el mero hecho de ser adicto al gobierno, dá á cualquiera la facultad de presidir de hecho, las corporaciones municipales como representante del presidente de derecho y acordar por ellas lo que mejor parezca.

Considerando que un Alcalde de oposicion que escribe, para los efectos legales no sabe escribir. (Si alguno de nuestros gobernantes hubiera presenciado el acto de aquel filosofo griego que probó el movimiento á los que lo negaban poniéndose á andar, de seguro que presenta voto particular.)

Considerando que los que pertenecen á partidos de oposicion, no pueden ingresar en el cuerpo de Alcaldes sin sufrir previo examen de lectura y escritura, de que están dispensados los liberales-conservadores.

Debemos opinar y opinamos, que es una candidez en las oposiciones el ir á las urnas, puesto que aun cuando las elecciones fueran una verdad, que es mucho suponer, el gobierno ó sus delegados pueden desvirtuar sus resultados, cuando no les son favorables, por cuantos medios están á su alcance, que son muchos, como lo prueban los hechos que dejamos consignados, y de cuya veracidad nos responden personas fidedignas.

No se empuñen, pues, los órganos de la situación, en demostrar que las oposiciones no tienen sobrados motivos para no acudir á las urnas electorales cuando á ello se las invita.

Segun está terminantemente mandado por varios decretos y reales órdenes, el petróleo á su entrada en las poblaciones debe abonar los derechos de consumos, pero hay que rebajar de estos derechos lo que dicho artículo tenga satisfecho en las Aduanas por impuesto transitorio.

Pues bien; el arrendatario de consumos de Orihuela, que dicho sea de paso, debe ser un personaje *sui generis* no solo se ha resistido á cumplir las disposiciones vigentes, sino que ha detenido *motu proprio* unas cajas de petróleo que iban destinadas á nuestro amigo don Sixto Balaguer de aquella ciudad, porque dicho señor al verificar el pago descontó como está prevenido, el importe del citado derecho transitorio.

En vista de este abuso tan incalificable, nuestro amigo ha acudido en queja al señor Jefe Económico de esta provincia, el cual, como no podia menos de suceder, ha mandado á aquel arrendatario de consumos admita la rebaja á que nos referimos, haciendo que se cumpla la ley en todas sus partes.

Aplaudimos la conducta del señor Jefe Económico, y llamamos la atención de quien corresponda, para que procure se eviten en lo sucesivo los abusos que con frecuencia suelen repetirse, porque esto no solo es impropio de países regidos por leyes, sino que ocasiona perjuicios y molestias á los contribuyentes, harto perjudicados ya con las innumerables trabas y gravámenes que por desgracia pesan sobre las clases productoras de nuestro desventurado país.

En la noche-buena y cuando la poblacion entera se entregaba á los regocijos propios de la festividad que se estaba celebrando, fué sorprendido en las inmediaciones de la fábrica de esta capital, por el cuerpo de carabneros, un carro cargado de tabaco que contenia al parecer siete sacos, lo cual representa un fraude de consideracion.

Ignoramos de todo punto la procedencia de dicho tabaco y las circunstancias que concurrieron al acto de la sorpresa; pero el hecho es que dicho decomiso acusa una irregularidad de las muchas que en estos venturosos tiempos están teniendo lugar con lamentable frecuencia.

No dudamos del celo de las Autoridades y de los altos funcionarios de Hacienda, que se adoptarán las medidas oportunas para descubrir un fraude cuya repetición podría ocasionar inmensos perjuicios al erario público y para castigar severamente tan punible hecho.

El dia 24 del actual se extendió ante el Notario de Sax D. Bonifacio Perez, la Escritura social para constituir la sociedad denominada *La Union*, la cual tiene por objeto canalizar las aguas de las minas de Salinas y otras que el concesionario ha cedido á dicha sociedad, á fin de construir un canal de riego con el cual tiene esta empresa aguas suficientes para fertilizar, de ochenta á cien mil tahullas de tierra.

Tambien se constituyó la junta directiva de dicha sociedad, siendo elegidos Presidente D. Pascual Juan Diaz, diputado provincial, Vicepresidente D. Luis Juan Amat, Alcalde de Sax, y vocales, D. José Maestre y Vera diputado provincial, D. Francisco Perez, Alcalde de Salinas, D. Luciano Maestre, Alcalde de Petrel, D. Vicente Senabre, Propietario, D. Tomás Bernabé propietario, y D. Francisco Bonastre teniente de la Guardia Civil retirado.

Dicha junta eligió como director de tan importante obra al Ingeniero D. Juan Maria Jouassin.

Mucho celebramos la constitucion de esta sociedad que tal vez consiga fertilizar una gran parte de nuestra provincia, realizando un pensamiento del cual nos hemos ocupado en distintas ocasiones y que consideramos digno de estudiarse por las personas y corporaciones que en Alicante se ocupan en resolver el gran problema de traer á la capital aguas potables y de riegos para cubrir todas las necesidades de esta poblacion y de los campos circunvecinos.

En la madrugada del sábado último falleció en Madrid el contraalmirante Sr. D. Enrique Croker y Pavía.

Distinguido marino, de carácter afable y simpático, su muerte ha sido muy sentida por el cuerpo general de la armada y por sus numerosos amigos.

Reciba la familia del ilustre finado, nuestro mas sincero pésame por la terrible pérdida que acaba de experimentar.

Esta mañana se ha verificado el sepelio, presidiendo el duelo el señor ministro de Marina, asistiendo casi todos los oficiales de la armada residentes en Madrid y muchos amigos particulares de la familia. Seguian al cortejo fúnebre gran número de carruajes.

**

EL DOCTOR Y LA ENFERMA.

De mal de amor una niña agudo sufre el dolor, sin que en su quebranto acierte á darle alivio el doctor.
—¿Bálsamo no hallais que cure este horrible torcedor?
¿Qué es la ciencia sino salva al que espira de dolor?
—Doctor, doctor de mi vida curadme por compasion...
¡os lo pido por la vírgen por la estrella de Sion!
Un suspiro el doctor lanza y luego esta exclamacion...
—Ahl si la ciencia curase heridas del corazon!

EL REMEDIO UNIVERSAL.

Dios de las misericordias infalible Ser Supremo, fuente sagrada del bien que al hombre prestas aliento, para que alabe y bendiga tus soberanos decretos....
De los arcángeles Rey que asientas tu trono excelso, sobre los astros brillantes que esmaltan el firmamento....
Tu que al sol prestas tu luz y fulgor á los luceros, á la primavera galas y blanca nieve al invierno—
tu en fin que á todos los seres muestras bondadoso el cielo, como término feliz de sus desdichas sin cuento, inspira mi pobre musa con tus divinos destellos,

que en todo mezclarse puede tan celebrado portento.
¡Gloria á Dubarry de Londres prez al famoso droguero, que el arábigo manjar esparce en el Universo!

Con motivo del fallecimiento del señor Croker, correrá la escala del cuerpo general de la armada, ascendiendo á contraalmirante D. Claudio Montero, á capitán de navío de primera clase don Francisco de P. Castellanos, á capitán de navío D. Vicente Canales, á capitán de fragata D. José Warleta y á teniente de navío de primera clase D. Emilio Hediger.

NOTICIAS GENERALES.

La sociedad libre-cambista ha acordado dirigir una exposición al gobierno para que se realicen en los aranceles las reformas que arrancan de la legislación de 1869; y á la vez celebrar un *new meeting* en el teatro Real, para oponerse á las pretensiones de los fabricantes catalanes formuladas en el voto particular de los Sres. Sert y Casanova.

Hemos oído decir que en Barcelona se va á celebrar otro de fabricantes y obreros para oponerse á las pretensiones de los libre-cambistas.

Ayer se celebró Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

Probablemente en él se daría lectura al discurso de la Corona.

Parece que el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Banchi, será reemplazado por el que lo era en Baviera; monseñor Roncetti.

El domingo por la mañana llegó á Madrid el capitán general de ejército Sr. Quesada, y por la tarde se presentó al señor ministro de la Guerra, pasando después al palacio á ofrecer sus respetos á S. M.

El viernes, á las dos de la tarde, llegó á Cádiz el vapor-correo *Coruña*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

La diputación de Bilbao ha nombrado ya una comisión de su seno, que llegará á Madrid en breve para gestionar cerca del gobierno la modificación de las últimas circulares.

En el Bolsin no se hicieron el sábado por la noche operaciones, ni hubo concurrencia.

Anuncia un colega que en la primera reunión que celebre el Congreso presentará la renuncia del cargo de diputado el Sr. Veraton que representa el distrito de Tarazona, por el cual saldrá elegido el señor general Moriones.

Después de la conferencia que el viernes por la tarde celebró con el señor Cánovas el general Moriones, éste tuvo que meterse en el hecho á consecuencia de un fuerte acceso de bilis.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 24.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba el proyecto de ley esta-

bleciendo la enseñanza primaria obligatoria.

Paris 24.—Se ha publicado el fallo del tribunal que entendía en la causa de injuria y calumnia á la señora de Kaulla.

El *Pequeño Parisien* ha sido condenado en 300 francos de multa y otros veinte y cinco periódicos en 150 cada uno.

El Senado ha aprobado la totalidad del presupuesto de ingresos, incluso los artículos de la enmienda del Sr. Brisson, pero con modificaciones importantes.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Costumbre ha sido en Alicante desde tiempo inmemorial acudir al teatro durante las Pascuas un gran gentío; pero no recordamos de muchos años á esta parte haber visto la inmensa concurrencia que en estos días está llenando literalmente, por tarde y noche, no solo todas las localidades de nuestro espacioso coliseo, sino tambien gran número de sillas supletorias que se han colocado entre las butacas para satisfacer todos los pedidos que se hacen, lo cual no se ha conseguido sin embargo completamente, puesto que ha habido que devolver por espacio de tres días mas de doscientas entradas siendo así que en muchos balcones y plateas se han colocado 23 y 24 personas.

Satisfecha debe hallarse la empresa del entusiasmo con que el público acude al teatro. Y puesto que tan brillantes entradas está teniendo, nos parece oportuno aconsejarle recomiendo á la dirección artística algo mas de cuidado, pues como ha dicho con razon el revisor de nuestro colega *El Eco de la Provincia*, las magníficas zarcuelas *El Valle de Andorra*, *la Catalina* y *La Marsellesa*, han dejado mucho que desear en punto á vestuario, atrezzo y dirección, lo cual ha producido disgusto entre los que asisten asiduamente al teatro.

Quando el público responde á los deseos de los artistas y de los empresarios como lo está haciendo el de Alicante en la presente temporada, es acreedor á que las obras que se le ofrecen se presenten con todo el esmero posible.

Hay que convenir en que contribuye mucho al mal efecto que han producido ciertas obras el estado de deterioro en que se hallan todas las decoraciones antiguas del teatro, estado que se nota mas que en otras temporadas por la comparación que se hace con el magnífico aparato de *Los sobrinos del capitán Grant*. De suerte que los propietarios del teatro podrian tambien poner algo de su parte para evitar las legítimas quejas del público.

Entre parentesis, el gas sigue cada

noche peor y en las últimas representaciones, el teatro ha estado sumergido en una desagradabilísima semi-oscuridad que no ha contribuido poco á deslucir los espectáculos.

Mala noche.—Quando la inmensa mayoría de los habitantes de esta capital, se disponía á celebrar la Natividad del Dios-hombre yendo á la misa del gallo, tuvieron en esta capital lugar casi simultáneamente varios desagradables sucesos.

En el castillo de Santa Bárbara tuvo efecto un escape frustrado, el cual se nos ha referido en estos términos.

El ex-cabo de la Guardia civil Cabezudo, preso por la causa que como presunto secuestrador se le formó, se hallaba encerrado en compañía de dos presos mas en un calabozo de la plaza de armas de la fortaleza, el cual además de la puerta de entrada y de una doble reja que dan á la plaza, tiene otra puerta que comunica con un pequeño aposento alumbrado por una alta claraboya.

Cabezudo que sin duda debía conocer perfectamente la estructura de su prisión, habia preparado su fuga proporcionándose una larga cuerda de esparto que él mismo tejió sin que hasta ahora se sepa como obtuvo el material para ello.

Entre tanto habia tambien conmovido un sillar contiguo á la puerta que dá al aposento interior, intimidando al parecer, para que no le denunciase, á los jóvenes que estaban en su calabozo.

Llegó la noche-buena y suponiendo el preso que la guarnición se hallaría distraída celebrando la festividad del día, se decidió á llevar á cabo su fuga y en efecto, consiguió abrir la puerta interior y empezó su ascenso hacia la claraboya. Pero asustados sus compañeros de prisión, pensando que se les tendria por cómplices, cerraron la puerta del calabozo, quedándose dentro y mientras el uno sujetaba la puerta, el otro se asomó á la reja y dió aviso al centinela de que Cabezudo se fagaba.

El centinela transmitió la voz de alarma, y la guarnición, que en efecto, se hallaba reunida celebrando la noche-buena, acudió instantáneamente al punto en que tenia lugar al escape y sorprendió al preso que todavia no habia conseguido fugarse.

Tal es el relato que de este suceso nos ha hecho una persona fidedigna, por cuya razon le consideramos como exacto.

En la propia noche ocurrió otro lamentable suceso. Unos soldados, ebrios sin duda, se presentaron en el ventorrillo situado junto á la Cruz de piedra, en el camino de la huerta y sorprendiendo á la dueña que se hallaba sola, sin que sepamos la razon que á ello les dedujo, le infirieron gran número de heridas de gravedad, dejándola por muerta.

Los presuntos reos, fueron detenidos

por una pareja de la guardia civil, y puestos á disposicion de la autoridad competente, al paso que la víctima fué conducida al hospital en un estado gravísimo.

A mas de estos dos sucesos, tuvo lugar en la propia noche otro tambien lamentable.

Al subir un sujeto al coro de la iglesia de San Francisco, tuvo la desgracia de tropezar en la estrecha escalera que conduce al órgano y cayendo por ella se fracturó una pierna. Las personas que se hallaban presentes le condujeron á su casa en donde se le hizo inmediatamente la primera cura.

Otro acontecimiento, aunque de distinta índole, ocurrió tambien en la propia noche, como se verá en otro lugar del presente número.

Pérdida.—Anteayer mañana se extravió una pulsera de oro, desde la calle de San Francisco, por la plaza de Isabel II á la calle Mayor.

Si la persona que la hubiese hallado se sirve devolverla, puede tomarse la molestia de avisar á la redaccion de EL CONSTITUCIONAL, en donde se darán mas señas y una gratificación.

Una botella de beneficios.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable desinfectante (diluida en agua), una virtud contra irritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sabumero refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—589.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

A proveerse.—En el acreditado almaceen, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados á tramaces Sevillanos superiores.

Avellanas id., id. Bellotas de las mejores clases. Castañas de la vera y otros artículos propios de estos días. Tambien encon-

trarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Caudeal puro. Id., id., de Trigo fuerte de todas clases. Id., Francesa, marcas COS. Id., id., id., FBD. Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc., etc. Magnífico queso Holandés legítimo, á 22 rs. la pieza de 3 1/2 á 4 libras.

SECCION LOCAL.

JUNTA PROVINCIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALICANTE.

Se saca á pública subasta el día 28 del corriente, á las doce de la mañana, el arriendo por un año del almaceen Refugio del Muelle, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Alicante 24 de Diciembre de 1880.—El Ingeniero Secretario, E. Carretero.

LINEA PENINSULAR

ARMADOR E. GROSOS. HAVRE.

Esta compañía tiene establecido un servicio de vapores entre Havre, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, para el transporte de pipas vacías, siendo su flete desde Paris (estacion) hasta Alicante (bordo) el de 9 francos por pipa.

Para retener flete, dirigirse á Mr. E. Grosos, 3 rue Edouard Larue, Havre.—29 rue Bergere, Paris. Agente en Alicante, Juan Ramos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Inocentes. SANTO DE MAÑANA.—San Tomás.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 21 de abono.—1.º La zarzuela en dos actos, *El postillon de la Rioja*.

2.º Un bonito Baile. 3.º y último. Segundo acto de *Los sobrinos del capitán Grant*. Entrada general, 3 reales. Media 2 idem.—A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviets, Vi-

cañas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE

FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la estacion de invierno, los que se anuncian en este periódico, y para mejor inteligencia del público se hace en dos secciones: la primera del género de bajo precio, y la segunda, la referente á género extranjero y lo más notable de Sabadell y Tarrasa.

OFRECE FRANCISCO RUBIO: Patenes para trajes en varios dibujos á 10, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 22 y 24 reales vara. Otros mejores clases, en dibujos de alta novedad, á 26, 28, 30, 32, 34 y 36 reales vara. Cortes de pantalon, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 35 reales uno.

TAMBIEN OFRECE FRANCISCO RUBIO: Tricots en todos dibujos, clases y colores, á 22, 24, 26, 28, 30 y 34 reales vara. Paños para capas, á 19, 21, 23, 24 y 26 reales vara. Vueltas para id., á 12, 13, 15, 17 y 19 rs. una. Tartanes para forros á 12 cuartos, y garibaldinas para abrigo, á 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 reales.

ALTAS NOVEDADES DEL EXTRANJERO.

TIENE RUBIO los más ricos tricots ingleses, franceses, de Sabadell y Tarrasa á 48, 54, 60, 68, 76, 85, 96, 105, 115 y 125 rs. vara.

RUBIO presenta la más rica, nueva y variada coleccion de cortes de pantalones, á 64, 70, 78, 90, 96, 105, 115, 125, 130, 138 y 145 rs. uno.

PELO A FRANCISCO RUBIO las ricas vicuñas y bayetas inglesas en azul, negro y otros colores, á 40, 46, 52, 60, 68, 78, 85, 96, 105 y 125 reales vara.

SOLO RUBIO puede vender los ricos patenes ingleses para trajes de alta novedad, á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 22 duros, y los de Sabadell y Tarrasa á 90, 100, 110, 120, 140, 160, 170 y 180 reales traja.

PRESENTA RUBIO la mas completa, nueva y variada coleccion de embozos para capa y que no hay otra casa que los presente á 40, 46, 55, 65, 80, 90, 110 y 120 reales uno.

POSEE RUBIO los mas ricos paños para capa, de Olesa, Sabadell, Tarrasa y Alcoy, á 34, 38, 42, 46, 48 y 52 reales vara.

VENDE RUBIO los mas nuevos y elegantes chalecos que se han fabricado, á 45, 50, 56, 65, 75 y 85 reales uno.

SIN RIVAL RUBIO en los géneros para gabanes á 10, 12, 13, 14, 16, 18, 20 y 22 duros uno.

RUBIO ofrece á las señoras las mas ricas telas para abrigo, á 25, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66 y 70 reales vara.

RUBIO es único en corbatas, chalines, tapabocas de seda, fajas, corsés, cuellos, puños, calcetines, camisetas y calzoncillos de lana.

ARSENATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON
Exijase sobre todos los frascos
la firma de:

Gelin

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento después de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU por medio de preparaciones auríferas. El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON. En el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones auríferas. La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa. Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por que deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo otro con base arsenical u otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Alicante, Sres. J. C. Bellido y J. Rodríguez Hernandez.

Vapores Correos Transatlánticos DE A. LOPEZ Y C.^a NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

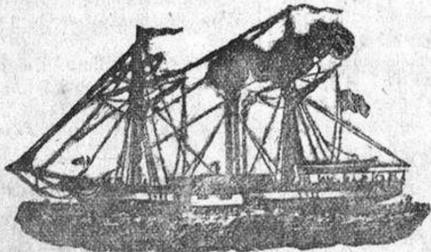
Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. — Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa
POR LOS VAPORES

Patria	Provincia
Jallia	Syria
Massilia	Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Barcy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

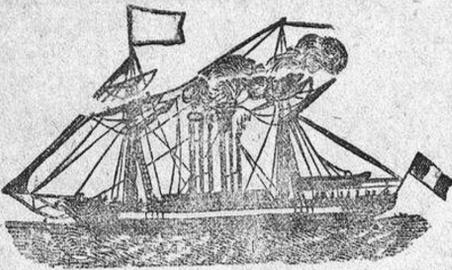
LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores ARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los días á las seis de la tarde. Admiten carga para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES, CETTE, y vinos para PARIS (Gara Barcy) en combinación con los ferrocarriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12

JARABE Y SOLUCION DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodríguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, Alicante.

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido Clorhídrico. Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido Clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es también la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre. Precio 10 rs. frasco.

JARABE PECTORAL BALSAMICO DE TOSES

contra toda clase
POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN,
DE

D. José Gadea Pró, Farmacéutico,
San Francisco, 28, ALICANTE.

Consultar los prospectos que acompañan los frascos.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pafueto y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TÓNICO-GENTALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.

DR. MORALES.—CARRETAS, 39,
Madrid.



Gran surtido de ferreteria

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rebulto, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Sofia. Saldrá el 28 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

LINEA PENINSULAR.
ARMADOR D. E. GROSOS DEL HAVRE.

El Auk. Saldrá del 28 al 30 del corriente para Havre. Admite cargo para el Havre Paris, Burdeos y otros puntos del norte. Consignatario, Juan Ramos

Vapor francés Argelien. Saldrá el 30 del corriente para Burdeos y La Rochelle. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

Sagunto. Saldrá de este puerto el 28 del corriente para Valencia, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan señora Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónico ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bñites dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.



EXPULSION COMPLETA
DE
la Tænia ó Solitaria
EN EL
mismo dia que se tomen las Capsulas
Tæniifugas de
MORENO MIQUEL
2, Arenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.
Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escudarse de esta d ósis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la hemorrea. Los medicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — La Caja, 20 r. — Los D^{os} Ricord, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crep o GARROTILLO. — La Caja, 14 r.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota, reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe también en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajola forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos. Capsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Extrahimiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los medicos mas eminentes. — La Caja, 9 r.

MADRID. — POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.
En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Aceite de higado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo
preparados y dosificados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de higado de bacalao viene haciéndose; los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los medicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de higado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la tisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

LOMBRICIDO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE
para destruir rápidamente



sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
regenera y fortalece á los niños.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.